

PUBLICACIONES OFICIALES

FUENTES DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA

MAGELA CABRERA – ALEJANDRA ROSALES



Parlamento Uruguayo
Fuente: Parlamento.gub.uy

ANTECEDENTES

Convención sobre el Canje de Publicaciones Oficiales y Documentos Gubernamentales entre Estados” (Unesco, París, 1958)

“se considerarán como publicaciones oficiales y documentos gubernamentales, cuando sean editados por orden y a expensas de cualquier autoridad pública: los diarios oficiales, documentos, informes y anales parlamentarios y otros textos legislativos, las publicaciones e informes de carácter administrativo que emanen de los organismos gubernamentales centrales, federales o regionales; las bibliografías nacionales, los repertorios administrativos, los repertorios de leyes y jurisprudencia y otras publicaciones que se convenga canjear” Unesco (1958)

Publicación oficial

Una publicación oficial es un documento impreso, producido por cualquier método reprográfico, o distribuido en cualquier soporte, debido a, o encargado por un organismo oficial y disponible sin restricciones gubernamentales o administrativas para un público más amplio que el que corresponde al organismo que lo elabora o lo patrocina. Es decir, está a disposición de todos los usuarios que lo quieran consultar (Carrizo Sainero, 2010).



DEFINICIONES – PUBLICACIONES OFICIALES

“... cualquier documento, impreso o producido en múltiples copias por cualquier método reprográfico, **publicado por una organización** que puede considerarse como **oficial** y distribuido a una audiencia más amplia que la propia institución productora”

(IFLA, 2001)

Todo documento impreso, sonoro o visual, almacenado electrónicamente o por cualquier otro medio, producido y editado por cualquier proceso gráfico o electrónico, convencional o no, **bajo la responsabilidad, a expensas, por encargo o con la participación** de los **órganos de la administración pública**, (..) de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a nivel federal, estatal, municipal y distrital, reflejando la **opinión oficial** o la **voluntad y actividades** del gobierno.

(Ramos e Corte 2010)

DIFERENTES DENOMINACIONES

- Publicaciones oficiales
- Documentos oficiales
- Publicaciones gubernamentales
- Documentos gubernamentales
- Publicaciones estatales
- Documentos estatales

(Sanchez Vanderkast, 2015)



Parlamento de Londres. Fuente: Pixabay

TIPOLOGÍA

- Textos legales reglamentarios (boletines oficiales, leyes, decretos, convenios internacionales, etc)
- Publicaciones informativas (boletines de órganos o entidades, por ejemplo de estadística, registro de propiedad, vigilancia aduanera, seguridad social, guías, memorias, anuarios, informes)
- Otras publicaciones (publicaciones culturales y educativas, catálogos de exposiciones, libros de texto, publicaciones técnicas y científicas: memorias de investigación, reglamentos, mapas, etc.)



(García Hernández, 1990)

ROL DE LA INFORMACIÓN OFICIAL

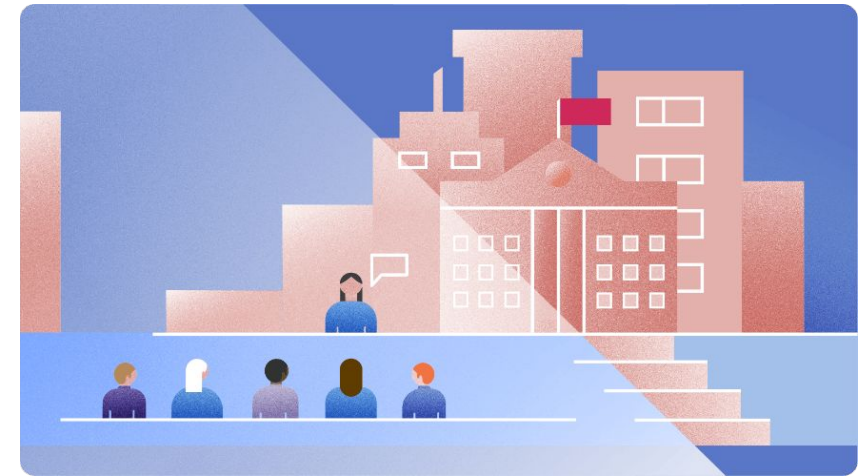
- NECESARIA PARA LA VIDA EN SOCIEDAD
- PLANTEA SOLUCIONES A PROBLEMAS COTIDIANOS
- COLABORA EN LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
- COLABORA EN LAS RELACIONES DEL ESTADO CON LOS CIUDADANOS



RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Son las instituciones públicas las que deben producir información gubernamental, y hacerla accesible, con criterios de pertinencia, confiabilidad, oportunidad, y periodicidad aceptables, concernientes a los resultados esperados, sin depender de acciones de sujetos interesados en la información misma. Por tanto, la transparencia del Estado de Derecho debe socializar la apertura de la información gubernamental...Y divulgarla a través de las publicaciones oficiales.

(Montes Gómez, 2015)



LAS PUBLICACIONES OFICIALES PERMITEN...

- CONOCER EL NIVEL DE DESARROLLO CULTURAL Y TÉCNICO DE UN PAÍS
- CONOCER PROCESOS DE CAMBIO REALIZADOS POR LOS GOBIERNOS
- ACOMPAÑAR PROCESOS DE TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA



Capitolio de La Habana.
Fuente: Commons.wikimedia.org

INSTRUMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO

Las publicaciones oficiales son un instrumento importante para el funcionamiento del Estado como institución, dado que se convierten en **guías y evidencia** de la formulación,

ejecución y evaluación de **políticas, planes, programas y proyectos**

gubernamentales, además de ser el principal soporte de la legislación que regula la vida cotidiana y colectiva de las sociedades. (Sanchez Vanderkast, 2015)



Casa Rosada, Argentina.
Fuente: Commons.wikimedia.org

ASPECTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- La mayor parte se constituye como literatura gris
- Su contenido es de responsabilidad intelectual de una institución oficial
- Es producida con recursos públicos
- Es editada o publicada por una institución oficial o por encargo por una de ellas.
- Pueden tener como fines: planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y/o rendición de cuentas.
- En la mayoría de los casos, no están en los medios de comercialización convencionales.



Parlamento de Viena. Fuente: Pixabay

(Sánchez Vanderkast, 2015)

DIFERENCIAS: PUBLICACIÓN OFICIAL – DOCUMENTO OFICIAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

Contienen información administrativa, legal, técnica o académica, que ha sido aprobada o avalada por una institución gubernamental para que sea comunicada a la sociedad en general, luego de haber pasado por un proceso de normalización editorial y bibliográfica.

DOCUMENTO OFICIAL

Contienen información que ha sido producida día a día por la administración pública con el fin de apoyar principalmente sus procesos administrativos, sin requerir que la información contenida en ese tipo de documentos tenga que ser difundida a nivel general (bien sea porque la información está sin culminar, no ha sido aprobada, es de índole confidencial o sencillamente no es de interés general).

(Sánchez Vanderkast, 2015)

Información oficial

Es toda aquella información emitida por cualquier organismo de la Administración Pública en el uso de sus atribuciones, **independientemente de que tenga una finalidad de difusión y de que aparezca registrada en algún tipo de soporte**

Documento oficial

Es el escrito surgido como consecuencia de la gestión diaria, **que no se publica ni tiene explícitamente la función de informar al público**, es principalmente documentación con algún tipo de reserva legal

Publicaciones oficiales

Es toda aquella información oficial registrada en algún tipo de soporte, **con fines de difusión y acceso al público en general para su consulta**



Manifiesto de la IFLA sobre Transparencia, Buen Gobierno y Erradicación de la Corrupción, 2008

Las bibliotecas deben recopilar materiales informativos publicados por los organismos oficiales, particularmente aquellos que se relacionan con los derechos y beneficios de los ciudadanos. Deben tratar de hacer que la información publicada por los organismos oficiales sea más comprensible y accesible.



Publicaciones oficiales en Uruguay

- No existe una forma única de publicación.
- No todos los organismos cuentan con publicaciones oficiales

Ejemplos: Boletín MGAP

Boletín Informativo DGI, es de acceso a todo público, está numerado, es anual y se presenta con novedades y legislación

INE: Boletín Técnico

Anuarios Estadísticos

Parlamento

El Parlamento centraliza la legislación nacional.

El proceso:

- aprobación de la ley,
- publicación en la página de Presidencia
- publicación en el Diario Oficial

Independencia de Poderes:

- Leyes: Poder Legislativo
- Decretos y resoluciones: Poder Ejecutivo
- A nivel Departamental: Juntas Departamentales

[Parlamento Documentos y Leyes](#)

Parlamento - Documentos y Leyes



PARLAMENTO
DEL URUGUAY

[INICIO](#)[CÁMARAS Y COMISIONES](#)[DOCUMENTOS Y LEYES](#)[SOBRE EL PARLAMENTO](#)[NOTICIAS Y EVENTOS](#)



DOCUMENTOS Y LEYES

Búsqueda de Documentos y Leyes

Constitución de la República

[Leyes](#)

[Documentos >](#)

[Discursos >](#)

[Proceso Legislativo](#)

[Información histórica >](#)

[Inicio](#) / [Documentos y Leyes](#)

LEYES

Se encuentran habilitadas en su versión original las Leyes a partir de la 9500 de 13-09-1935 hasta la 20326 de 28-08-2024.

Número de Ley

Fecha de promulgación desde

15 / 02 / 2020

Hasta

13 / 09 / 2024

Temas

Para buscar más de un tema ingrese una "coma", y vuelva a seleccionar otro tema.

Tipo de búsqueda

Buscar todas las palabras

Texto

BUSCAR

Se encontraron **451 Leyes**. Página 1 de 10.

Número de Ley	Promulgación	Texto Original	Texto Actualizado	Título	Asunto	Leyes Referenciadas	Leyes que Referencia
20326	28-08-2024	Texto	IMPO	CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. MECANISMO DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE SU APLICACIÓN. CREACIÓN.	162551	(1) Referenciadas	
20325	23-08-2024	Texto	IMPO	CASMU-IAMPP. ACCESO. FONDO GARANTIA PARA REESTRUCTURACION PASIVOS INSTITUCIONES ASISTENCIA MÉDICA COLECTIVA. APROBACION.	163642	(1) Referenciadas	

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Una vez aprobada la norma y es firmada por el Presidente de la República o el Presidente del Consejo de Ministros, pasa a Presidencia y se le asigna un número.

- Los decretos están numerados consecutivamente por año y las leyes están numeradas consecutivamente hasta la fecha.
- En su página la normativa se presenta digitalizada

[Normativa Presidencia de la República](#)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - Normativa

[Institucional](#)[Políticas y Gestión](#)[Comunicación](#)[Inicio](#) » [Institucional](#) » [Normativa](#)

Filtros

Tipo de normativa:

- Cualquiera -

Año de publicación:

- Cualquiera -

Mes de publicación:

- Cualquiera -

Temas:

- Cualquiera -

Públicos:

- Cualquiera -

Normativa

12/09/2024

Resolución S/N/024 No se accede a la solicitud de información realizada por Nicolás Espino

No se accede a la solicitud de información realizada por Nicolás Espino, en virtud de no encontrarse la información pedida en el ámbito de la Presidencia de la República

12/09/2024

Resolución S/N/024 Se declara de Interés Nacional la EXPOMOTOR 2025

Se declara de Interés Nacional la EXPOMOTOR 2025, a llevarse a cabo del 13 al 16 de febrero 2025, en el Punta del Este Convention & Exhibition Center

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Organismo a cargo de la publicación de la legislación.

Contiene normativa desde el año 1830 hasta la actualidad

Diario Oficial:

- Avisos: edictos matrimoniales, divorcios, apertura de sucesiones, dirección de necrópolis, etc.
- Normativa: legislación. Incluye: constitución, leyes, reglamentos, resoluciones, etc.

Se presenta la norma como documento original, actualizado y/o en el Diario Oficial.

Las normas más antiguas pueden presentarse sin digitalizar.

IMPO

Búsquedas de normativa en IMPO:

- Se puede buscar en el campo “Texto” con palabras clave si no se sabe el número de la normativa
- Opciones avanzadas para refinar búsqueda (fechas de publicación y promulgación) o por bases temáticas
- Las modificaciones siempre son posteriores a la norma
- Referencias a la norma
- Notas

IMPO - Normativa y Avisos



Normativa y Avisos Legales del Uruguay

Contenido ?

Búsqueda aplicable a:

Todo

Números ?

Número(s)

S/N ☐

Artículo(s)

Texto ?

[Ver Opciones Avanzadas y Bases Temáticas](#)

El Banco Electrónico de Datos Jurídico Normativos de IMPO es el más completo y actualizado del país. Su contenido -toda la legislación desde 1830 a la fecha- está en permanente revisión y actualización, pudiendo existir en él alguna inexactitud o falta de información. Su acceso, gratuito y sin registros ni contraseñas, puede eventualmente no estar operativo. En casos de emergencia el servicio permanece activo mediante la incorporación automática de las normas y avisos publicados en el Diario Oficial en su versión “documento original”. La interpretación de los textos, disposiciones y referencias normativas, corresponde y es de responsabilidad del usuario

UNIT-ISO 9001

Ejemplo de búsqueda normativa Parlamento – Presidencia - IMPO

Realizar las búsquedas en los 3 sitios:

- Ley 9940 (Jubilaciones y Pensiones de funcionarios públicos)
- Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública y sus modificaciones (18.381)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Boletín Ministerial

- Se elabora en la Secretaría del Ministerio del Interior
- Fue publicado en formato papel hasta marzo del año 2015
- Se volvió a publicar a partir de enero de este año (2023) en formato digital(PDF), cada 6 meses o dependiendo del volumen se compila en formato papel.
- Antes lo hacía el Dpto. de Acuerdos y ahora se publica a través del Dpto. de Documentación, Información y Biblioteca.
- Se accede a través de Intranet del Ministerio del Interior

Ingreso a Boletines

**Ministerio
del Interior**

Intranet

Guía
Telefónica

- Inicio
- Áreas
- Sistemas
- Formularios y planillas
- Normativa Vigente

Boletines informativos

- Boletín informativo N°1 - Enero 2023
- Boletín informativo N°2 - Enero 2023
- Boletín informativo N°3 - Febrero - Marzo 2023
- Boletín informativo N°4 - Marzo 2023
- Boletín informativo N°5 - Abril 2023
- Boletín informativo N°6 - Mayo 2023
- Boletín informativo N°7 - Junio 2023
- Boletín informativo N°8 - Julio - Agosto 2023
- Boletín informativo N°9 - Setiembre - Octubre 2023
- Boletín informativo N°10 - Noviembre 2023
- Boletín informativo N° 11 - Diciembre 2023

- Boletín informativo N° 1 - Enero - Febrero 2024
- Boletín informativo N° 2 - Marzo - Abril 2024
- Boletín informativo N° 3 - Mayo 2024
- Boletín informativo N° 4 - Junio - Julio 2024

Buscar...

-  Autoridades
-  Aniversarios
-  Convenios
-  Recibos de sueldo
-  Boletín Informativo
-  Nueva identidad gráfica
-  Catálogo de Biblioteca

¿DÓNDE ENCONTRAR INFORMACIÓN OFICIAL EN URUGUAY?

ALGUNOS EJEMPLOS:

- IMPO: <https://www.impo.com.uy/>
- CENTROS DE DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECAS Y PÁGINAS WEB DE LOS MINISTERIOS
- CENTROS DE DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECAS Y PÁGINAS WEB DE ENTES AUTÓNOMOS
- CENTROS DE DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECAS Y PÁGINAS WEB DE INTENDENCIAS DEPARTAMENTALES
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
- CENTROS DE DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECAS Y PÁGINAS WEB DE PRESIDENCIA/ PARLAMENTO

BIBLIOGRAFÍA

Alvarenga, L. (1993) Definição de publicações oficiais. *Rev. Esc. Bibliotec. UFMG*. 22(2) 213-38. <http://portaldeperiodicos.eci.ufmg.br/reb/>

Carrizo Sainero, G. (2010). Las publicaciones oficiales: sistemas editoriales e información. Tesis de doctorado. Universidad de Alcalá. <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/9765>

Colmenares Moreno, W. E. (2015). Las publicaciones oficiales de la Administración Pública de Bogotá, Colombia. En Sánchez Vanderkast, E. J. (2015) La información gubernamental y el acceso a la información pública. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. <http://eprints.rclis.org/31555/>

Montes Gómez, J. R. (2015). Publicaciones oficiales, instrumento fundamental para la transparencia del Estado de Derecho. En Sánchez Vanderkast, E. J. (2015) La información gubernamental y el acceso a la información pública. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/LI03/1/informacion_gubernamental_acceso_inf_publica.pdf

Pereira Dotti, A. N. (2011) Publicaciones oficiales en la Intendencia de Maldonado: situación actual y aportes para su desarrollo en el marco del acceso a la información pública. Montevideo : EUBCA. 127 p.

Ramos e Côrte (2010). Publicações oficiais brasileiras: guia para editoração Brasília: Presidência da República. 220 p. http://www.cpoi.ufscar.br/publicacoes/Publicacoes_oficiais_brasileiras.pdf

Sánchez Vanderkast, E. J. (2015) La información gubernamental y el acceso a la información pública. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/31555/>

Unesco (1958) Convención sobre el Canje de Publicaciones Oficiales y Documentos Gubernamentales entre Estados. http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13036&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html